



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GERARDO LOZANO ARREDONDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS, CONCURRENTEMENTE CON LAS REPÚBLICA DE LAS ISLAS MARSHALL, REPÚBLICA DE PALAU Y LOS ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA.

HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha 06 de abril de 2017, mediante oficio número **DGPL-2P2A.-3585**, la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores turnó a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el ciudadano Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la fracción III del Artículo 89 constitucional, hace a favor del ciudadano Gerardo Lozano Arredondo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Filipinas y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante la República de las Islas Marshall, República de Palau y los Estados Federados de Micronesia.

Las Comisiones que suscriben, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 239 numeral 1, fracción IV, 240 numeral 1, 242, 243 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones señalan que, de acuerdo con la copia certificada del acta de nacimiento presentada, el ciudadano Gerardo Lozano Arredondo nació en la Ciudad de México, el 23 de febrero de 1956. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designado y, de igual manera, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos según lo establecido en el Artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría envió a esta Asamblea se indica que el C. Gerardo Lozano Arredondo es Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México; Maestro en Planificación y Seguridad Nacional por el Centro de Estudios Superiores Navales y en la actualidad, realiza estudios de doctorado en Defensa y Seguridad Nacional por el mismo centro de estudios. Asimismo cuenta con un diplomado de Especialización en Relaciones Internacionales por la Universidad de Florencia, Italia.

Además, se indica que el ciudadano en referencia ingreso por concurso al Servicio Exterior Mexicano en 1984, en donde se ha desempeñado en diferentes



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GERARDO LOZANO ARREDONDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS, CONCURRENTENTE CON LAS REPÚBLICA DE LAS ISLAS MARSHALL, REPÚBLICA DE PALAU Y LOS ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA.

cargos, entre los que destacan: Embajador en Jamaica y Representante Permanente ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos; y Embajador en Santa Lucía.

Asimismo, el compareciente se desempeñó en el exterior como: Director General de Cooperación Técnica y Científica; Ministro en la Embajada de México en Francia; Representante Alterno ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); Ministro en la Delegación Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU); Director de Negociaciones Económicas Internacionales; y Consejero en la Delegación Permanente de México ante los Organismos Internacionales.

Lozano Arredondo ha participado en numerosas reuniones internacionales de carácter bilateral, regional e internacionales, tales como: Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT); Asamblea General de la ONU; Conferencia de las Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo; Reunión Ministerial de la OCDE y Cumbre Iberoamericana, por mencionar algunas.

En el ámbito académico fungió como profesor en la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional (IPN); la Facultad de Estudios Superiores Acatlán; Universidad Iberoamericana y el Colegio de Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México. También ha publicado diversos artículos en la Revista de Política Exterior del Instituto Matías Romero.

Asimismo, se especifica que en la Secretaría de Relaciones Exteriores se desempeñó como: Subsecretario para América Latina y el Caribe; Director General para América del Norte; Director General de Protocolo; así como, Asesor Especial y Secretario Particular del Canciller. De igual manera, resalta que en el proceso para la transición gubernamental de 2012, fungió como enlace oficial de la Cancillería con el equipo de transición del actual Presidente de la República.

2. En la carpeta de trabajo que remite el ciudadano Gerardo Lozano Arredondo, se da a conocer el panorama general de la situación económica, social y política actual de Filipinas, destacando en primer lugar, que este país cuenta con un territorio total de 300,000 km², con una población de 100.7 millones de habitantes. El idioma oficial es el filipino e inglés. La moneda es el peso filipino.

Datos básicos

En cuanto a la información general, en la carpeta se expone que la denominación oficial del Estado es República de Filipinas, siendo Manila la capital. Tiene



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GERARDO LOZANO ARREDONDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS, CONCURRENTEMENTE CON LAS REPÚBLICAS DE LAS ISLAS MARSHALL, REPÚBLICA DE PALAU Y LOS ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA.

colindancia al norte con el estrecho de Luzón, al este con el mar de Filipinas, al sur con el mar de Célebes, y al oeste con el mar de China Meridional. La religión predominante es el catolicismo (82.9%), seguida por el islam (5%) y las iglesias evangélicas (2.8%).

La república presidencialista es la forma de gobierno de Filipinas, donde el Presidente es el Jefe de Estado y el Jefe de Gobierno; el cual es elegido de manera directa por un período de seis años. Cuentan con un Vicepresidente que se elige de por separado y este actúa en caso de muerte, renuncia o incapacidad del Presidente.

El Legislativo se integra por un Senado y una Cámara de Representantes. La primera de ellas está integrado por 24 miembros electos en bloque por un periodo de seis años; y la también considerada como cámara baja, está compuesta por 292 miembros, de los cuales 234 se eligen de manera directa y 58, por representación proporcional, por un período de tres años. El poder Judicial está conformado por la Suprema Corte y las cortes inferiores.

En torno a los indicadores sociales de Filipinas, el Índice de Desarrollo Humano es de 0.668, ocupando el centésimo décimo quinto lugar a nivel mundial. La esperanza de vida es de 65 años para los hombres y 73 para las mujeres. La tasa de fertilidad es de 3.09 hijos por mujer. El 44.4% de la población total vive en zonas urbanas; la densidad de población es de 337.7 habitantes por kilómetro cuadrado y la tasa de crecimiento poblacional es de 1.6%. Y tiene una tasa de desempleo de 6.3%.

Los indicadores económicos de Filipinas exponen, que el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita (PPA) es de 7,282.3 dólares. La tasa de inflación es 1.5%. La Balanza de Cuenta Corriente es de 8.3 mil millones de dólares y las reservas están en 80.7 mil millones de dólares. La deuda pública es del 34.8% del PIB. En el Índice de competitividad "Doing Business 2017" del Banco Mundial, Filipinas se encuentra en la nonagésima novena posición de 190 economías.

Comercio exterior

Lozano Arredondo refiere que las importaciones tienen un valor de 69.9 mil millones de dólares; las exportaciones, de 58.6 mil millones de dólares; y el saldo es de -11.3 mil millones de dólares. Los principales socios comerciales de Filipinas son: Japón (21.1% del total de las exportaciones), Estados Unidos (15%), China (10.9%); Hong Kong (10.6%), Singapur (6.2%) y Alemania (4.5%).

En cuanto a los proveedores, los principales son: China (16.2% del total de las importaciones), Estados Unidos (10.8%), Japón (9.6%), Singapur (7%) y



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GERARDO LOZANO ARREDONDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS, CONCURRENTEMENTE CON LAS REPÚBLICAS DE LAS ISLAS MARSHALL, REPÚBLICA DE PALAU Y LOS ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA.

República de Corea (6.5%). Los productos de exportación más importantes son: electrónicos (40% del total), coco y piña (7%) y muebles (5%); mientras que los principales productos de importación son: combustibles (25%), electrónicos (25%) y equipo de soporte (7%).

En éste apartado el compareciente señala que la agenda económica del Presidente Rodrigo Duterte incluye una estrategia de crecimiento y reforma estructural ambiciosa, con la que espera hacer frente a los altos niveles de pobreza y desigualdad. Por su parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que en 2016 la economía filipina creció en 6.4%, la cual fue apoyada por la demanda interna privada y el aumento al gasto público; y estima que para el año 2017, dicho país tenga un crecimiento del 6.7%.

Situación política

El ciudadano designado como embajador relata que en las elecciones presidenciales realizadas el 9 de mayo de 2016, se efectuaron en un escenario de lucha política; el gobernante Partido Liberal postuló al Secretario del Interior y Gobierno Local, Manuel A. Roxas; el vicepresidente Jejomar Binay renunció a su puesto y se postuló como candidato presidencial; asimismo, participaron en esta contienda electoral la senadora independiente Grace Poe y Rodrigo Duterte, este último fue Alcalde de la Ciudad de Davao y representante del Partido Democrático Filipino-Laban.

Rodrigo Duterte obtuvo el triunfo en los comicios con el 39% de los votos. Por su parte, Leni Robredo del Partido Liberal, obtuvo el triunfo como Vicepresidente. De igual modo, se celebraron elecciones parlamentarias en las cuales el Partido Liberal obtuvo el mayor número de escaños en la Cámara de Representantes, seguido de la Coalición Popular Nacionalista y el Partido Unidad Nacional. El Partido Liberal también obtuvo el mayor número de escaños en las elecciones para el Senado.

Duterte tomó posesión de la Presidencia el 30 de junio de 2016, para el período 2016-2022. Entre las prioridades de su gobierno destaca el combate a la corrupción y al tráfico de drogas. Cabe destacar que la estrategia de combate a las drogas ha suscitado una particular controversia y condena de algunas voces de la comunidad internacional por la aplicación de medidas que han llevado a la imposición de penas irreversibles.

En referencia al proceso de paz en Mindanao, Lozano Arredondo menciona que después de 17 años de negociaciones, en marzo de 2014, el gobierno filipino y el Frente Moro de Liberación Islámico (MILF) firmaron el Acuerdo Integral sobre Bangsamoro; en él establecieron la creación de una nueva entidad autónoma



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GERARDO LOZANO ARREDONDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS, CONCURRENTES CON LAS REPÚBLICAS DE LAS ISLAS MARSHALL, REPÚBLICA DE PALAU Y LOS ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA.

llamada Bangsamoro, la cual reemplaza a la Región Autónoma del Mindanao Musulmán y a cambio, el MILF renunció a la independencia y a la lucha armada.

Como parte de este proceso, en septiembre de 2014 se presentó en el Congreso una Ley Básica para el establecimiento de dicha entidad, la cual tropezó con recursos de constitucionalidad y oposición en el Parlamento. Pero tras el triunfo de Rodrigo Duterte como Presidente, se impulsó de nueva cuenta el proceso de paz y se reiniciaron las negociaciones con el Frete Moro.

Política exterior

La política exterior de Filipinas ha sido condicionada por China y Estados Unidos, pero tras la llegada de Duterte a la presidencia, el compareciente manifiesta que se observó un mayor dinamismo con Estados Unidos, para lo cual ha buscado acercarse más a China, Japón y Rusia; así como el fortalecer sus relaciones con los países del Sudeste Asiático con los que busca desplegar un rol de liderazgo en la región.

En las giras que el mandatario de Filipinas realizó en 2016 por Indonesia, China, Japón y Malasia destacó la promoción comercial y de inversiones, más allá de temas polémicos en la relación bilateral. Cabe recordar que en el caso de China, ambos países mantienen disputas territoriales por lo que el gobierno filipino modificó la dinámica de enfrentamiento bilateral y en ese sentido, ha impulsado el diálogo con Beijing.

Además de Estados Unidos, Filipinas se ha distanciado de la Unión Europea, cuyos gobiernos hicieron críticas a la actual campaña que impulso el gobierno filipino contra las drogas y las ejecuciones extrajudiciales. Cabe informar que las fuerzas armadas filipinas han participado en varios conflictos, incluida la guerra en Iraq.

Por lo antes expuesto, Gerardo Lozano refiere que son tres los principales objetivos de las relaciones exteriores de Filipinas, que son:

- el fortalecimiento de la seguridad nacional por medio de relaciones de cooperación y amistad con otros países; el establecimiento de alianzas estratégicas, así como la promoción de iniciativas de paz y la solución pacífica de controversias;
- la instrumentación de una diplomacia económica que incluya una participación activa en los organismos económicos internacionales, y
- la protección de los derechos, el bienestar y los intereses de los filipinos en el extranjero.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GERARDO LOZANO ARREDONDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS, CONCURRENTEMENTE CON LAS REPÚBLICAS DE LAS ISLAS MARSHALL, REPÚBLICA DE PALAU Y LOS ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA.

Relación Bilateral

Las relaciones diplomáticas entre México y Filipinas, refiere el compareciente, datan desde la integración del citado país como colonia española; específicamente en 1815 cuando los movimientos insurgentes en México obligaron a España a tomar el control de sus islas del Pacífico. De ahí que muchos de los gobernadores filipinos fueran criollos mexicanos.

Detalla Lozano Arredondo que después del período colonial, los primeros contactos oficiales del México independiente con Filipinas se establecieron en 1842, cuando se abrió una representación mexicana en Manila.

Pero será hasta el 14 de abril de 1953 cuando México y Filipinas establecieron relaciones diplomáticas, y en 1961 se abrieron las respectivas Embajadas en ambas capitales. A partir de entonces se ha continuado con la construcción de los lazos bilaterales ya que en abril de 2013, se cumplieron 60 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países.

En materia de interlocución política, México ha buscado profundizar la relación bilateral mediante el intercambio de visitas y la realización de encuentros o foros multilaterales. En noviembre de 2015, el presidente Enrique Peña Nieto llevó a cabo una visita de Estado a Filipinas, la primera de un mandatario mexicano en más de 50 años. En esa ocasión se suscribieron acuerdos en materia de doble tributación, promoción turística y de cooperación para combatir el tráfico ilícito de estupefacientes.

Las Cancillerías de ambos países cuentan con un Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales, cuya primera reunión se realizó en agosto de 2014 en Manila; y se espera que la siguiente, se celebre en la Ciudad de México en el transcurso de 2017. Cabe destacar que México ha fomentado el diálogo bilateral mediante el establecimiento del Grupo de Amistad Parlamentario México-Filipinas.

En el año 2015 la relación económica con Filipinas mejoró, ya que ocupó el 9° lugar como socio comercial de México en Asia-Pacífico, y el 25° a nivel global. En el período enero-septiembre de 2016, el intercambio comercial entre ambos países sumó 1,707.2 millones de dólares; un incremento de 8.5% respecto al mismo lapso de 2015. Las exportaciones crecieron 0.2% al sumar 65.9 millones de dólares y las importaciones se incrementaron 8.8% al acumular 1,641.3 millones de dólares.

En resumen, durante el gobierno actual (diciembre de 2012 a septiembre de 2016) el comercio bilateral acumulado entre México y Filipinas sumó 7,654



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GERARDO LOZANO ARREDONDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS, CONCURRENTE CON LAS REPÚBLICA DE LAS ISLAS MARSHALL, REPÚBLICA DE PALAU Y LOS ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA.

millones de dólares; las exportaciones mexicanas sumaron 390.5 millones de dólares y las importaciones de productos procedentes de Filipinas registraron 7,263.5 millones de dólares.

Los principales cinco productos exportados por México a Filipinas entre 2011 y 2015 fueron: teléfonos, incluidos los celulares (11.4%); circuitos electrónicos integrados (8.2%); grupos electrógenos y convertidores rotativos eléctricos (6%); máquinas automáticas para el tratamiento o el procesamiento de datos (5.2%) y manufacturas de plástico (5%).

En contra posición, los cinco principales productos importados por México desde Filipinas entre este mismo periodo fueron: circuitos electrónicos integrados (33.3%); máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos (17.5%); diodos, transistores y dispositivos semiconductores (12.1%); transformadores eléctricos, convertidores eléctricos (4.7%), e hilos, cables, y demás conductores aislados para electricidad (3.6%).

La inversión de Filipinas en México de 1999 a septiembre de 2016 ascendió a 217.6 millones de dólares, con lo que ocupa el 39° lugar del mundo y el 9° de Asia-Pacífico; dicha inversión se destinó principalmente a transportes, correos y almacenamiento (99.3%), servicios de alojamiento temporal (0.4%) e industrias manufactureras (0.2%). Durante el actual gobierno (enero de 2013 a septiembre de 2016) Filipinas destinó 149.3 millones de dólares en inversiones.

El compareciente informó que en el país hay 23 empresas con capital proveniente de Filipinas, ubicadas principalmente en Colima y la Ciudad de México. Cabe recordar que en diciembre de 2016, la empresa filipina Emperador Inc., en combinación con una empresa española, adquirió en México las marcas Don Pedro, Presidente y Azteca de Oro, así como todos los vinos Domecq, así como sus activos.

De acuerdo con ProMéxico, las principales empresas mexicanas con presencia en el país en comento son: CEMEX, FEMSA-Coca Cola, Mabe, Grupo Binbit, Qualfon, Kidzania, Televisa y Salud Interactiva. Y de acuerdo con cifras de la embajada mexicana en Filipinas, las inversiones ascienden a 5.3 mil millones de dólares, lo que convierte a México en uno de los principales inversionistas en ese país en los últimos años (aunque no se cuenta con registro oficial sobre el monto de inversión mexicana en Filipinas).



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GERARDO LOZANO ARREDONDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS, CONCURRENTENTE CON LAS REPÚBLICA DE LAS ISLAS MARSHALL, REPÚBLICA DE PALAU Y LOS ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA.

Mecanismos de cooperación

La cooperación científica y técnica entre México-Filipinas data desde mayo de 1997, ya que ambos países firmaron en la Ciudad de México el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica, el cual está en vigor.

Este tipo de cooperación ha consistido fundamentalmente en intercambios de información; en visitas de misiones mexicanas y filipinas para compartir experiencias en áreas como geotermia, geomántica, circuitos de calidad, fuentes alternas de energía, ganadería y en la adquisición de nuevas tecnologías para la mejora de la producción de arroz, trigo y maíz.

En relación a la cooperación educativa, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) por conducto de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), ofrece dos becas anuales, para realizar estudios e investigaciones de especialidad, maestría y doctorado, así como en programas de movilidad estudiantil a nivel de licenciatura y posgrado. Además se ofrecen becas en el marco de Programas Especiales para dictar cursos y conferencias, así como realizar estancias artísticas y de investigación.

En materia cultural, durante 2016 se privilegió la participación en eventos de alto impacto y bajo costo, con el objetivo de maximizar el alcance de las actividades organizadas por la Embajada de México en Filipinas.

El ciudadano compareciente hace mención que la comunidad de mexicanos registrados en la circunscripción consular es alrededor de 420 personas; aseverando que la Embajada mantiene relación estrecha con la comunidad mexicana realizando encuentros con representantes de los sectores académico empresarial y religioso. Asimismo destacan las reuniones con los altos directivos de las compañías mexicanas con inversión y/o negocios en Filipinas.

En noviembre de 2016, Filipinas se mantuvo como el 6° mercado turístico más importante para México en Asia, y el 45° a nivel internacional. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Migración (INM), el número de visitantes que recibe México provenientes de ese país ha aumentado en 449.84% en los últimos años, al pasar de 2,249 en 2005 a 12,366 en 2015.

De enero a noviembre de 2016, el flujo de visitantes filipinos a México fue de 13,008 visitantes, al haberse registrado un incremento de 14.98%, en comparación con el mismo período en 2015.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GERARDO LOZANO ARREDONDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS, CONCURRENTENTE CON LAS REPÚBLICA DE LAS ISLAS MARSHALL, REPÚBLICA DE PALAU Y LOS ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA.

Relación de principales declaraciones, tratados y acuerdos firmados

Datos proporcionados por el compareciente, entre México y Filipinas han celebrado diez documentos entre acuerdos, convenios y memorándums, entre los que se destacan:

- 28 de abril de 1999.- Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Filipinas.
- Mayo de 2015.- Memorándum de Entendimiento entre el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. y la Cámara Filipina de Negocios e Industria.
- 21 de agosto de 2015.- Adenda al Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Propiedad Industrial entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas.
- 17 de noviembre de 2015.- Acuerdo para Evitar la Doble Imposición en Materia de Impuestos sobre la Renta para Prevenir la Evasión Fiscal.
- 17 de noviembre de 2015.- Memorándum de Entendimiento para Combatir el Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, sus Análogos, Precursores Químicos Esenciales y Productos Preparados que los Contengan.

Para finalizar con éste apartado, Lozano Arredondo realizó una cronología histórica de la República de Filipinas, la cual data desde el año 1542 hasta las últimas elecciones presidenciales de 2016, donde obtuvo el triunfo el actual mandatario de dicho país, Rodrigo Duterte.

ISLAS MARSHALL

Por otra parte, Gerardo Lozano presenta a la República de las Islas Marshall, señalando que Majuro es la capital de este país. Su superficie total es de 180km², la cual está compuesta por 29 atolones y cinco islas en el Océano Pacífico al norte de Nauru y Kiribati, al este de los Estados Federados de Micronesia y al sur de la Isla Wake. La población es de 0.1 millones de habitantes. El idioma oficial es el marshalés e inglés; y el dólar estadounidense su moneda. La religión predominante es el protestantismo (54.8%), la Asamblea de Dios (25.8%) y el catolicismo (8.4%).

La forma de gobierno de las Islas Marshall es a través de una República con un sistema mixto parlamentario y presidencial. El Presidente es el Jefe de Estado y el Jefe de Gobierno, el cual es electo por el Parlamento por un período de cuatro años. En cuanto al Legislativo, es unicameral; el Parlamento (*Nitijela*) está



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO GERARDO LOZANO ARREDONDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS, CONCURRENTES CON LAS REPÚBLICAS DE LAS ISLAS MARSHALL, REPÚBLICA DE PALAU Y LOS ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA.

integrado por 33 miembros electos por cuatro años por medio del voto directo y además, cuenta con un consejo consultivo; el Consejo de Iroij, conformado por 12 Jefes tribales.

El Judicial está encabezado por la Suprema Corte. El país tiene un gobierno constitucional en asociación con Estados Unidos, con base en el Acuerdo de Libre Asociación que se firmaron en 1983 y se enmendó en 2004. Por ello es importante resaltar que, Estados Unidos tiene la autoridad y la responsabilidad por la seguridad así como la defensa de las islas en mención.

En materia social el compareciente informa que la esperanza de vida es de 71 años para los hombres y 75 para las mujeres. La tasa de alfabetización es del 98.3%. La tasa de fertilidad es de 3.09 hijos por mujer. El 72.7% de la población total vive en zonas urbanas; la densidad de población es de 294.4 habitantes por kilómetro cuadrado y la tasa de crecimiento poblacional es de 0.2%. El desempleo es de un orden del 2.4%.

Los indicadores económicos de las Islas Marshall estipulan que PIB es de 83.5 mil millones de dólares, con una tasa de crecimiento de 4.3%. El PIB per cápita (PPA) es de 12 mil 553 dólares. La tasa de inflación es del 4.6%. La deuda pública asciende al 33.7% del PIB y la deuda externa es de 26 millones. En el Índice de competitividad "Doing Business 2017" del Banco Mundial, se encuentra en el lugar 143 de 190 economías.

Sobre el comercio exterior, la carpeta de trabajo refiere que las importaciones tienen un valor de 1.6 mil millones de dólares; las exportaciones 0.4 mil millones de dólares; y el saldo es de -0.2 mil millones de dólares. Refiere que los principales clientes son: Sudáfrica (38% del total de las exportaciones), República de Corea (22%), Polonia (14%) y China (9.1%). En cuanto a los proveedores, están: República de Corea (85% del total de las importaciones), China (4.3%), Alemania (2.3%), Turquía (1.3%) y Polonia (1.3%).

Para las Islas Marshall los productos de exportación más importantes son: barcos de uso especial (38% del total); barcos de pasajeros y carga (35%); y el pescado congelado (19%). En tanto, los principales productos de importación son: barcos de pasajeros y carga (65%); barcos de uso especial (27%); y petróleo refinado (19%).

En referencia a la situación política, Gerardo Lozano expone que durante la Primera Guerra Mundial, Japón asumió el control del archipiélago aunque ésta se encontraba bajo la administración central alemana; pero, cuando Estados Unidos de América (EUA) derrotó a Japón en la Segunda Guerra Mundial, las



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GERARDO LOZANO ARREDONDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS, CONCURRENTENTE CON LAS REPÚBLICA DE LAS ISLAS MARSHALL, REPÚBLICA DE PALAU Y LOS ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA.

Islas Marshall pasaron a formar parte del Territorio de las Islas del Pacífico bajo el Fideicomiso de las Naciones Unidas, el cual administraba EUA.

Estados Unidos reconoció la constitución de las Islas y el establecimiento de su Gobierno el 1 de mayo de 1979; y en 1986 el Acuerdo de Libre Asociación entre EUA y la República de las Islas Marshall entró en vigor. Mediante este acuerdo, el archipiélago recibe subsidios y ayuda financiera por parte del país norteamericano; este, a su vez, manteniendo el control de la base militar y campo de pruebas de misiles en el atolón Kwajelein.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) clasifica a Islas Marshall como un pequeño Estado insular en desarrollo; su economía es pequeña, mayoritariamente de subsistencia y depende del gasto gubernamental, de manera particular de los servicios que se brindan a la presencia militar de Estados Unidos. La industria pesquera y la acuicultura se han desarrollado, seguidas del turismo, una limitada agricultura y la industria artesanal. Los “pabellones de conveniencia” (barcos abanderados por Islas Marshall) representan ingresos importantes para el país.

Lozano Arredondo detalla que no hay partido político formal en el gobierno del pequeño Estado insular; sin embargo, dos partidos ad hoc han existido desde hace décadas: el partido Kien Eo Am (Su Gobierno) y el partido Aelon Kein Ad (Nuestras Islas).

El compareciente narra que el 16 de noviembre de 2015 se celebraron elecciones en esa República, en las que el Parlamento eligió a Casten Nemra como Presidente en sustitución de Christopher Loeak, pero el 21 de enero de 2016 perdió un voto de confianza en el Parlamento. El voto ocurrió debido a la falta de una mayoría clara y de cambios en las coaliciones en el Parlamento.

El 27 de enero de 2016, el Parlamento eligió a Hilda Heine como Presidenta de Islas Marshall, la primera mujer en ocupar el cargo en el país y en la región de Micronesia. Ella declaró un estado de emergencia en el país ante la sequía ocasionada por el fenómeno de “El Niño” el 3 de febrero de 2016 y recientemente, en enero de 2017 declaró una emergencia de salud en el archipiélago, debido al brote del virus zika en las islas.

En materia de política exterior, el compareciente refiere que las Islas Marshall es un Estado soberano que mantiene una “asociación libre” con Estados Unidos, el cual tiene autoridad y responsabilidad absoluta para la seguridad y defensa del archipiélago, por lo que el gobierno de las islas se obliga a abstenerse de realizar acciones que serían incompatibles con esas responsabilidades. Bajo el Acuerdo, EUA tiene permiso para continuar hasta 2066 (con la opción de extenderlo hasta



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GERARDO LOZANO ARREDONDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS, CONCURRENTE CON LAS REPÚBLICA DE LAS ISLAS MARSHALL, REPÚBLICA DE PALAU Y LOS ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA.

2086) con el uso del atolón de Kwajalein para la prueba de misiles de las fuerzas armadas estadounidenses.

Las relaciones diplomáticas entre Japón y las Islas Marshall se establecieron en 1988; en la actualidad Japón se ubica como el segundo donante de ayuda para el desarrollo del archipiélago después de Estados Unidos. Por otra parte, las Islas Marshall es uno de los pocos países que reconocen a Taiwán, en vez de a la República Popular China.

Destaca el compareciente que las Islas Marshall se convirtieron en miembro de la ONU el 17 de septiembre de 1991, y participa en la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico. Este país prioriza el problema del cambio climático, por el riesgo de que el aumento del nivel del mar lleve al hundimiento del archipiélago. De igual manera, las Islas Marshall forman parte de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS, por sus siglas en inglés), integrada por 52 miembros.

Entre las actividades más recientes de las Islas Marshall fue en abril de 2014, cuando presentó una demanda ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en la que exigía que nueve países poseedores de armas nucleares renunciaran a ellas y cumplieran con sus obligaciones internacionales, ya que el archipiélago es sede de varias pruebas nucleares. Sin embargo, el 5 de octubre de 2016 la CIJ decidió no proseguir con la consideración de los méritos del caso.

El 28 de enero de 1993 se establecieron las relaciones diplomáticas entre México y las Islas Marshall; la Embajada mexicana en Filipinas es concurrente en dicha República y en contraparte, esta no tiene Embajador acreditado ante México. Los dos países dan prioridad a temas de la agenda internacional como cambio climático y desarme.

En cuanto a las relaciones comerciales entre ambos países, los principales productos que México exportó el año pasado a esa República fueron: aceites, divididos con la flor, menas de plata y sus concentrados; y los principales productos importados desde el archipiélago en mención, fueron listados o bonitos de vientre rayado, atunes de aleta amarilla y manufacturas de zinc.

Informa el compareciente que en 2016 el comercio bilateral sumó 2 mil millones de dólares; las exportaciones a Islas Marshall fueron de 0.4 millones de dólares, mientras que las importaciones fueron de 1.6 millones de dólares; pero México tuvo un déficit en su balanza comercial por -1.2 millones de pesos.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GERARDO LOZANO ARREDONDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS, CONCURRENTEMENTE CON LAS REPÚBLICAS DE LAS ISLAS MARSHALL, REPÚBLICA DE PALAU Y LOS ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA.

Por lo antes presentado, indica Lozano Arredondo que la cooperación entre los dos países es muy escasa; en la actualidad el gobierno mexicano solo promueve becas para estudios de posgrado para el Estado insular.

Asimismo detalla el compareciente, que la relación entre ambos países es escasa y la más reciente se registró en octubre de 2013, cuando el entonces canciller José Antonio Meade sostuvo una conversación informal con el entonces presidente Christopher Loeak en el marco de la XXI Reunión de Líderes Económicos en el Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), realizado en Bali.

Y en torno al marco jurídico, el embajador proponente hace mención que no hay registro de ninguna celebración de acuerdo, tratado o declaración entre México con las Islas Marshall.

ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA

En tercer lugar Lozano Arredondo presenta a los Estados Federados de Micronesia, indicando que Palikir es la capital. Su superficie total es de 700km²; su territorio está integrado por cuatro grupos de islas, con 607 islas en total que se localizan en el Océano Pacífico, al sur de las Islas Marianas del Norte y las Islas Marshall, al norte de las Islas Salomón y Papua Nueva Guinera, y al este de Palau. La población es de 0.1 millones de habitantes.

El idioma oficial es el inglés aunque también hablan kosreano, ponpeiano, trukese y yapese. El dólar estadounidense su moneda. La religión predominante es el catolicismo (54.7%) y el protestantismo (41.1%).

La república presidencial es la forma de gobierno, por lo que el Presidente es el Jefe de Estado y el Jefe de Gobierno, el cual es electo por el Congreso por un período de 4 años, con posibilidad de una reelección. El Legislativo es unicameral, representado por un Congreso que está integrado por 14 miembros: 4 representan a cada uno de los 4 estados (1 por estado) por un período de 4 años, y 10 se eligen por voto directo por un período de 2 años. El Judicial está encabezado por la Suprema Corte.

En éste apartado, el compareciente destacó que este país tiene un gobierno constitucional en asociación con Estados Unidos de América (EUA), con base en el Acuerdo de Libre Asociación que se firmó en 1986 y se enmendó en 2004, por lo que el país norteamericano es responsable de la seguridad y la defensa de los Estados Federados de Micronesia.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GERARDO LOZANO ARREDONDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS, CONCURRENTENTE CON LAS REPÚBLICA DE LAS ISLAS MARSHALL, REPÚBLICA DE PALAU Y LOS ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA.

En referencia a los indicadores sociales, se informa que la esperanza de vida es de 71 años para los hombres y 75 para las mujeres. La tasa de alfabetización es del 89%. La tasa de fertilidad es de 2.45 hijos por mujer. El 22.4% de la población total vive en zonas urbanas; la densidad de población es de 149.2 habitantes por kilómetro cuadrado y la tasa de crecimiento poblacional es de 0.4%. El desempleo es de un orden del 2.4%.

En cuanto a los indicadores económicos, el compareciente menciona que el PIB es de 0.3 mil millones de dólares, con una tasa de crecimiento real de -0.4%. El PIB per cápita (PPA) es de 2 mil 960.9 dólares. La tasa de inflación es de -1%. La deuda pública asciende al 26.3% del PIB y la deuda externa es de 26 mil millones de dólares. En el Índice de competitividad "Doing Business 2017" del Banco Mundial, se encuentra en el lugar 151 de 190 economías.

Sobre el comercio exterior, la carpeta de trabajo refiere que las importaciones de Micronesia tienen un valor de 0.2 mil millones de dólares; las exportaciones 0.1 mil millones de dólares; y el saldo es de -0.1 mil millones de dólares.

Los principales clientes de este país son: Tailandia (56% del total de las exportaciones), Japón (18%), China (14%) y República de Corea (8.6%); los principales proveedores: Estados Unidos (32% del total de las importaciones), Japón (18%) y República de Corea (17%). Para los Estados Federados de Micronesia los productos de exportación más importantes son: Pescado (95% del total); botellas (0.2%); y ropa (0.2%). En tanto, los principales productos de importación son: petróleo refinado (8.8%); arroz (5.9%) y carne (5.3%).

Micronesia tuvo una situación similar a las Islas Marshall en cuanto a su situación política, ya que después de la Segunda Guerra Mundial se convirtieron en parte del Territorio de las Islas del Pacífico bajo el Fideicomiso de las Naciones Unidas, el cual administró Estados Unidos de América.

Fue hasta 1979 cuando los cuatro miembros de los distritos del Territorio ratificaron una nueva constitución para convertir a las Islas de Micronesia en Estados Federados; y siete años después (1986), firmaron un Acuerdo de Libre Asociación con EUA, y entró en vigor en junio de 2004.

Las elecciones parlamentarias más recientes que se celebraron en Micronesia fueron el 3 de marzo de 2015, en las que se eligieron a los 14 integrantes del Congreso. Tras las elecciones, el Congreso eligió a Peter M. Christian como nuevo Presidente quién asumió dicho cargo el 11 de mayo de 2015, y a Yosiwo George como Vicepresidente.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GERARDO LOZANO ARREDONDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS, CONCURRENTE CON LAS REPÚBLICA DE LAS ISLAS MARSHALL, REPÚBLICA DE PALAU Y LOS ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA.

Cabe indicar que uno de los principales retos de los Estados Federados es el cambio climático, debido al incremento en el nivel de mar que podría sumergir a varias islas de ese país. Y otro de los temas pendientes, es que en 2015 se proponía llevar a cabo un referéndum sobre la independencia del estado de Chuuk, debido a la inconformidad con respecto a la distribución de fondos en la Federación, pero ello se pospuso antes de las elecciones.

El ciudadano postulante indica que desde su independencia, Micronesia ha mejorado en las relaciones diplomáticas con sus vecinos del Pacífico, destacando su relación con Australia, China y Japón, utilizando la cooperación regional de diversas organizaciones multilaterales como un elemento esencial en la política exterior.

Cabe recordar que el 13 de noviembre de 1986, los Estados Federados firmaron el Acuerdo de Libre Asociación con EUA; bajo ese acuerdo, el país de norteamérica se responsabilizó de la defensa del territorio micronesio, y obtuvo acceso privilegiado para establecer bases militares en su territorio; Al mismo tiempo se prohibió la presencia militar de otros países, por lo que la seguridad sólo puede cambiar o terminar por acuerdo mutuo. A cambio, Micronesia recibe una subvención financiera con valor promedio de 100 millones de dólares anuales, además de que sus ciudadanos tienen derecho a vivir, estudiar y trabajar en Estados Unidos sin necesidad de obtener visa.

Es de destacarse que las condiciones financieras del Acuerdo se renegociaron por un período de 20 años (de 2004 a 2023) con el fin de fomentar el desarrollo sostenible de las islas. Estados Unidos otorgará más de 100 millones de dólares cada año, hasta 2023, para el desarrollo de Micronesia en los sectores de: educación, salud, infraestructura, sector privado, fomento de la capacidad del sector público y medio ambiente. Un Comité Conjunto de Gestión Económica (JEMCO), integrado por representantes de ambos países, es el responsable de asegurar que los fondos se utilicen apropiadamente.

A pesar de lo antes referido, es importante comentar que Japón es el segundo país que más dinero dona a Micronesia, por lo que mantienen una relación cercana. De igual manera, sostiene relaciones diplomáticas con China desde 1989 y mantiene una buena cooperación con Europa especialmente en asuntos sobre la industria pesquera.

La relación diplomática de los Estados Federados con México se estableció desde el 27 de septiembre de 2001; por lo que la Embajada mexicana en Filipinas es concurrente ante este país y por su parte, el gobierno micronesio no ha designado a un Embajador en México.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GERARDO LOZANO ARREDONDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS, CONCURRENTES CON LAS REPÚBLICAS DE LAS ISLAS MARSHALL, REPÚBLICA DE PALAU Y LOS ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA.

En consecuencia el comercio bilateral sumó 0.3 millones de dólares en 2015; las exportaciones a los Estados Federados fueron de 0.1 millón de dólares, mientras que las importaciones fueron de 0.2 millones de dólares. México tuvo un déficit en su balanza comercial por -0.1 millones de dólares.

Cabe indicar que los principales productos que México exportó a Micronesia en 2015 fueron arandelas y cartones; Por su parte, México importó terminales de cobre estañado. En cuanto a las inversiones, el compareciente resalta que no se registró ninguna de México en Micronesia y viceversa.

En torno a la cooperación entre México y Micronesia, con objeto de contribuir al conocimiento mutuo, el gobierno mexicano incluyó a dicho país en la Convocatoria de Becas para Extranjeros 2017 para realizar estudios de maestría y doctorado, así como de español y política exterior mexicana.

También destaca el compareciente, que durante la presentación de cartas credenciales del Embajador Julio Camarena en los Estados Federados en agosto de 2014, los dos países confirmaron la mejor disposición para colaborar en todo aquello que contribuya al desarrollo de las relaciones bilaterales; por lo que acordaron el apoyo de México para asesorar a Micronesia en el desarrollo de centros turísticos de alta calidad y servicios aéreos.

En torno a las visitas entre México y Micronesia, Gerardo Lozano manifiesta que solo se han realizado dos; la primera en 2002, cuando el entonces presidente del gobierno micronesio participó en la Conferencia Internacional de Financiamiento para el Desarrollo auspiciada por la ONU, efectuada en Monterrey; y la segunda en 2010, cuando su vicepresidente participó en la XVI Conferencia de la Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 16), realizada en Cancún.

En cuanto al marco jurídico, Lozano Arredondo indica que no hay registro de que México y Micronesia hayan firmado algún tratado, acuerdo o declaración hasta el momento.

PALAU

Por último, el ciudadano postulante como embajador, hace referencia a la República de Palau, indicando que Melekeok es la capital. Su superficie total es de 460km²; su territorio está compuesto por ocho islas principales y otras 250 islas en el Océano Pacífico al este de Filipinas, al oeste de los Estados Federados de Micronesia y al norte de Indonesia.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO GERARDO LOZANO ARREDONDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS, CONCURRENTEMENTE CON LAS REPÚBLICAS DE LAS ISLAS MARSHALL, REPÚBLICA DE PALAU Y LOS ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA.

El idioma oficial es el inglés y palauno. Su moneda es el dólar estadounidense. La religión predominante es el catolicismo (49.4%), el protestantismo (30.9%) y el modekngai (8.7%).

La forma de gobierno de Palau es similar a los anteriores archipiélagos, ya que tiene una república presidencial, por lo que su Presidente es el Jefe de Estado y el Jefe de Gobierno. El Legislativo es bicameral; el Senado está integrado por 13 miembros; y la Cámara de Delegados por 16 miembros; todos ellos elegidos por voto directo por un periodo de 4 años y en el caso del presidente, este tiene la posibilidad de una reelección consecutiva. El Judicial está encabezado por la Suprema Corte

Cabe destacar que Palau tiene un gobierno constitucional en asociación con Estados Unidos, con base en el Acuerdo de Libre Asociación que entró en vigor en 1994. EUA es responsable de su seguridad y defensa.

Los indicadores sociales de este país refieren que la esperanza de vida es de 70 años para hombres y 77 para mujeres. La tasa de alfabetización es del 99.5%. La tasa de fertilidad es de 1.71 hijos por mujer. El 87.1% de la población vive en zonas urbanas; la densidad de población es de 46.3 habitantes por km² y la tasa de crecimiento poblacional es de 0.9%.

Los indicadores económicos detallan que el PIB es de 83.5 mil millones de dólares, con una tasa de crecimiento real de 4.3%. El PIB per cápita (PPA) es de 12 mil 553.0 dólares. La tasa de inflación es de 4.6%. La deuda externa asciende a 26.0 mil millones de dólares. En el Índice de competitividad "Doing Business 2017" del Banco Mundial, ubica a Palau en el lugar 136 de 190 economías.

El comercio exterior de Palau, detalla que las importaciones tienen un valor de 0.6 mil millones de dólares; las exportaciones 0.0 mil millones de dólares; y el saldo es de -0.6 mil millones de dólares. Sus principales clientes son: Japón (91% del total de las exportaciones) y Estados Unidos (1.3%); y los principales proveedores son: Estados Unidos (34% del total de las importaciones), Guam (31%), Japón (12%) y Singapur (5.3%).

Para la República de Palau los productos de exportación más importantes son: Pescado (89% del total); moluscos (1.2%); y tabaco (1%). En tanto, los principales productos de importación son: petróleo refinado (33%); automóviles (2.5%) y cerveza (1.8%).

Gerardo Lozano narra que la política interna de Palau data de hace 4 mil años, cuando migrantes de Indonesia y Filipinas se establecieron en estas islas; durante el siglo XVIII los comerciantes británicos fueron los visitantes del



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GERARDO LOZANO ARREDONDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS, CONCURRENTEMENTE CON LAS REPÚBLICAS DE LAS ISLAS MARSHALL, REPÚBLICA DE PALAU Y LOS ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA.

archipiélago y en el siglo XIX la expansión española tuvo influencia en este territorio, pero después de su derrota durante la guerra con Estados Unidos, España vendió Palau a Alemania.

Posteriormente Palau quedó bajo el control de Japón, pero tras la Segunda Guerra Mundial éste país formó parte del Territorio de las Islas del Pacífico bajo el fideicomiso de las Naciones Unidas, administrado por EUA. En 1982, estos dos países firmaron un Acuerdo de Asociación Libre y después de una enmienda a la Constitución de Palau, el Acuerdo entró en vigor en 1994.

En noviembre de 2012, Tommy Esang Remengesau se convirtió en Presidente de la República de Palau por un tercer periodo no consecutivo, quién en las elecciones generales de 2016 buscó reelegirse y obtuvo el triunfo con 255 votos; como vicepresidente eligieron a Raynold Oilouch. En éste mismo periodo, se llevó a cabo la elección para renovar los 13 escaños del Senado y 16 de la Cámara de Delegados, en ésta última se eligió a dos mujeres (primera vez que ocurre esto desde la independencia de Palau); el 19 de enero de 2017 todos los cargos antes mencionados tomaron posesión.

La política exterior de la República de Palau procede desde que este país obtuvo su independencia en 1994 y en ese mismo año, estableció relaciones diplomáticas con EUA para la realización del Acuerdo de Asociación, en el cual se estipula que el país del norte de América es responsable de la defensa de estas islas hasta el año 2044. Estos dos países cooperan en varios asuntos, como el fortalecimiento de la seguridad regional, la promoción de desarrollo sostenible, la mitigación del impacto del cambio climático y la protección de las pesquerías así como del medio ambiente.

Palau es uno de los países que reconoce a Taiwán y no a la República Popular China, pero a pesar de ello tiene buena relación con éste último país. Palau estableció relaciones diplomáticas con Taiwán en 1999 y encabezó la primera Cumbre de Aliados de Taiwán y el Pacífico. En 2010, una empresa petrolera china firmó un plan de cooperación con este archipiélago para ayudar al Estado insular a explotar sus reservas de petróleo.

En octubre de 2012, el Congreso solicitó al gabinete del gobierno de Palau iniciar el diálogo para establecer vínculos diplomáticos y una asociación económica con China, dado que actualmente es la segunda economía más importante en el mundo.

Del mismo modo, Palau y Japón establecieron relaciones diplomáticas en 1994; en la actualidad, Japón es el segundo donante más importante del país en comento, después de EUA, por lo que han realizado varias visitas recíprocas de



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GERARDO LOZANO ARREDONDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS, CONCURRENTE CON LAS REPÚBLICA DE LAS ISLAS MARSHALL, REPÚBLICA DE PALAU Y LOS ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA.

alto nivel. Asimismo, Palau tiene relaciones bilaterales con Europa, las cuales se concentran en satisfacer las necesidades de energía básica de la población de las islas.

En cuanto a su participación ante la Organización de las Naciones Unidas, indica el compareciente, que Palau ha mostrado cierta tendencia en alinear su voto con el de EUA en diversos temas considerados como polémicos.

Las relaciones diplomáticas de este país con México fueron establecidas el 17 de octubre de 2001, por lo que la embajada de México en Filipinas es concurrente ante Palau, aunque este país no ha acreditado a ningún representante ante el gobierno mexicano. Ambos países comparten su posición en temas como: cambio climático, desarme, no proliferación y zonas libres de armas nucleares.

En referencia al comercio bilateral, Palau importó en 2015 a México 0.6 millones de dólares ello especialmente en productos como: partes de máquinas de sondeo y perforación; mientras que México no registró exportaciones a estas islas. Y sobre las inversiones, indica el ciudadano compareciente que no se encontró registro alguno.

Por antes expuesto se puede constatar que la cooperación entre los dos países es muy escasa. El gobierno mexicano incluyó a Palau en la Convocatoria de Becas para Extranjeros 2017 para realizar estudios de maestría y doctorado, así como de español y política exterior mexicana; como lo hace con las Islas Marshall y Micronesia.

Estos dos países sólo han realizado dos visitas; el primero en 2002 cuando el entonces presidente de Palau visitó México para participar en la Conferencia Internacional de Financiamiento para el Desarrollo auspiciada por la ONU, en Monterrey. Y la segunda en 2010 cuando su presidente participó en el diálogo de Jefes del Estado en el marco de la XVI Conferencia de la Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 16) que tuvo lugar en Cancún, Quintana Roo.

Cabe resaltar que no hay registro alguno en que exista un marco jurídico entre México y Palau.

3. Las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, citaron a comparecer el día **XXX** de abril de 2017, al C. Gerardo Lozano Arredondo con el objeto de analizar el plan de trabajo que implementará en la Embajada de Filipinas.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GERARDO LOZANO ARREDONDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS, CONCURRENTEMENTE CON LAS REPÚBLICAS DE LAS ISLAS MARSHALL, REPÚBLICA DE PALAU Y LOS ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA.

Gerardo Lozano Arredondo describe que su programa de trabajo como titular de la Embajada de México en Filipinas se estructurará a partir de las coincidencias históricas y culturales, la importancia de los flujos comerciales, de inversión y turísticos con el gobierno de ese país, así como mediante una mayor presencia mexicana en la República de Palau, los Estados Federados de Micronesia, y las Islas Marshall.

De la misma manera buscará fortalecer la posición de México en la relación política y el andamiaje jurídico bilateral que se ha construido en los últimos años; por lo que su considera como objetivos:

- Contribuir a fortalecer el diálogo político con el nuevo gobierno filipino.
- Reafirmar y fortalecer la presencia de México mediante la intensificación de contactos en todos los niveles y en los diversos sectores de la sociedad, tanto público como privado.
- Promover los intereses de México por medio de una mayor participación de la iniciativa privada en el mercado filipino.
- Intensificar la difusión y la proyección de México mediante proyectos que den a conocer con mayor amplitud y precisión las distintas expresiones culturales y gastronómicas nacionales.
- Fortalecer los programas de cooperación científica, tecnológica y técnica, aprovechando los avances y la innovación de ambos países.
- Brindar una atención más eficiente a los connacionales, así como a turistas e inversionistas filipinos.
- Posicionar la presencia de México en los medios de información escritos y electrónicos.

Por lo antes descrito, Lozano Arredondo explica que desde la Embajada mexicana llevará a cabo las siguientes acciones:

Relaciones políticas

- Promover la realización de visitas de alto nivel y la Cancillería, así como, de delegaciones parlamentarias de ambos países, para la realización de encuentros bilaterales en foros multilaterales.
- Promover la realización de la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, durante este año en la Ciudad de México.
- Impulsar el diálogo y la interlocución entre la Alianza del Pacífico y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA), en el marco de la presidencia filipina de la Asociación en 2017.
- Fortalecer el diálogo y la coordinación en los foros multilaterales en temas de interés mutuo.
- Fortalecer el marco jurídico bilateral, con el fin de que se traduzca en beneficios concretos para los mexicanos.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GERARDO LOZANO ARREDONDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS, CONCURRENTEMENTE CON LAS REPÚBLICA DE LAS ISLAS MARSHALL, REPÚBLICA DE PALAU Y LOS ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA.

Relaciones económicas

- Fortalecer los vínculos económicos y comerciales, en particular al crecimiento de las exportaciones mexicanas al mercado filipino.
- Cuidar la imagen de las empresas mexicanas con inversiones en Filipinas, entre las cuales destacan Femsa y Cemex.
- Promover inversiones filipinas en diversos sectores de la economía nacional.
- Impulsar los trabajos del Consejo de Negocios México – Filipinas (PMBC), a fin de identificar oportunidades de negocios en ambos países.
- Promover un dialogo institucionalizado en el ámbito de la agricultura, la industria y el área de infraestructura.
- Promoverá la suscripción de los acuerdos necesarios en materia fito y zoonosanitaria que posibiliten exportaciones mexicanas al mercado filipino.
- Promover un mecanismo de cooperación en materia de energía, en especial en el ámbito del petróleo y la petroquímica.
- Promover el establecimiento de marco jurídico moderno y eficiente en materia de aviación civil que permita vuelos de pasaje y carga de Filipinas a México.
- Realizar acciones coordinadas con el Consejo de Promoción Turística de México.

Cooperación científico-técnica

- Fomentar contactos directos entre las comunidades científicas de los dos países que contribuyan a la identificación de proyectos de cooperación, en áreas como protección civil, desastres naturales, pesca, agricultura, entre otros
- Propiciar redes de investigación entre grupos de académicos.
- Impulsar vínculos directos entre universidades y tecnológicos mexicanos con sus respectivas contrapartes filipinas.

Cooperación cultural y educativa

- Promover la negociación y el establecimiento de un programa bienal de cooperación bilateral.
- Impulsará el fortalecimiento del marco jurídico bilateral, a través de la firma de instrumentos en las áreas de educación y cultura.
- Impulsar reuniones y encuentros de rectores y altos representantes de universidades e institutos tecnológicos que motiven a mayores flujos de intercambio académico.
- Fortalecer las actividades de promoción de la cultura mexicana en Filipinas, mediante la presentación de muestras artísticas y culturales.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GERARDO LOZANO ARREDONDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS, CONCURRENTE CON LAS REPÚBLICA DE LAS ISLAS MARSHALL, REPÚBLICA DE PALAU Y LOS ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA.

Protección de los connacionales residentes en Filipinas

- Priorizará la atención de los mexicanos residentes en Filipinas.
- Mantendrá un programa de actualización permanente del registro consular de mexicanos.
- Brindará asistencia consular, respetando en todo momento los derechos de los nacionales mexicanos.
- Proporcionará asistencial legal.
- Realizará acciones de protección preventiva, a través del uso intensivo de redes sociales y otras vías de comunicación, para dar orientación y asesoría a la comunidad mexicana.
- Promover la participación de la comunidad mexicana en las actividades de difusión de la cultura mexicana que se presenten.

Con respecto a las concurrencias:

- Mantener comunicación constante con las autoridades de las Islas Marshall, Micronesia y Palau para identificar áreas de cooperación y oportunidades de negocios.
- Propiciar mayor acercamiento entre autoridades mexicanas y de las concurrencias en el marco de foros y organismos internacionales.
- Promover candidaturas mexicanas en foros y organismos multilaterales.
- Dar seguimiento a la política interna y exterior de los tres países.
- Consultar con las autoridades mexicanas correspondientes, la posibilidad de establecer marcos jurídicos que regulen y alienten la relación bilateral con cada una de las concurrencias.

4. Una vez concluido el intercambio de ideas entre el ciudadano designado como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Filipinas, concurrente con la República de las Islas Marshall, República de Palau y los Estados Federados de Micronesia, con los integrantes de las comisiones dictaminadoras, se pudo constatar que el ciudadano Gerardo Lozano Arredondo reúne las cualidades y requisitos necesarios para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos; por lo que sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GERARDO LOZANO ARREDONDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS, CONCURRENTENTE CON LAS REPÚBLICA DE LAS ISLAS MARSHALL, REPÚBLICA DE PALAU Y LOS ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA.

nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano Gerardo Lozano Arredondo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Filipinas, concurrente con la República de las Islas Marshall, República de Palau y los Estados Federados de Micronesia.

Cámara de Senadores, a 25 de abril de 2017.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO GERARDO LOZANO ARREDONDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS, CONCURRENTENTE CON LAS REPÚBLICA DE LAS ISLAS MARSHALL, REPÚBLICA DE PALAU Y LOS ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA.

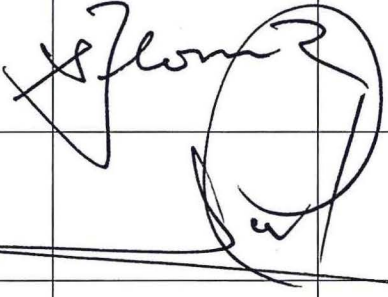

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, de la LXIII Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Gabriela Cuevas Barron PRESIDENTA			
Marcela Guerra Castillo SECRETARIA			
Luz María Beristáin Navarrete SECRETARIA			
Lisbeth Hernández Lecona SECRETARIA			
Ana Gabriela Guevara Espinoza SECRETARIA			
Félix Arturo González Canto INTEGRANTE			
Jorge Toledo Luis INTEGRANTE			
Roberto Armando Albores Gleason INTEGRANTE			
Juan Carlos Romero Hicks INTEGRANTE			



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GERARDO LOZANO ARREDONDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS, CONCURRENTEMENTE CON LAS REPÚBLICAS DE LAS ISLAS MARSHALL, REPÚBLICA DE PALAU Y LOS ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA.

Sonia Rocha Acosta INTEGRANTE			
Miguel Barbosa Huerta INTEGRANTE			
Juan Gerardo Flores Ramírez INTEGRANTE			
Isidro Pedraza Chávez INTEGRANTE			
José de Jesús Santana García INTEGRANTE			



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GERARDO LOZANO ARREDONDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS, CONCURRENTEMENTE CON LAS REPÚBLICAS DE LAS ISLAS MARSHALL, REPÚBLICA DE PALAU Y LOS ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA.

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, de la LXIII Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Teófilo Torres Corzo PRESIDENTE			
Daniel Gabriel Ávila Ruiz SECRETARIO			
Iris Vianey Mendoza Mendoza SECRETARIA			
Lilia Guadalupe Merodio Reza INTEGRANTE			
Manuel Cavazos Lerma INTEGRANTE			
José Ascención Orihuela Bárceñas INTEGRANTE			
Héctor Larios Córdova INTEGRANTE			
Víctor Hermosillo y Celada INTEGRANTE			



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GERARDO LOZANO ARREDONDO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS, CONCURRENTENTE CON LAS REPÚBLICA DE LAS ISLAS MARSHALL, REPÚBLICA DE PALAU Y LOS ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA.

Miguel Romo Medina INTEGRANTE			
Manuel Cárdenas Fonseca INTEGRANTE			



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

LISTA DE ASISTENCIA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

PRESIDENTA

FIRMAS



Sen. Gabriela Cuevas Barron



SECRETARIAS

FIRMAS

	Sen. Marcela Guerra Castillo		
	Sen. Luz María Beristain Navarrete		
	Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza		
	Sen. Lisbeth Hernández Lecona		



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

LISTA DE ASISTENCIA

INTEGRANTES

FIRMAS

INTEGRANTES			FIRMAS
	Sen. Félix Arturo González Canto		
	Sen. Jorge Toledo Luis		
	Sen. Roberto Armando Albores Gleason		
	Sen. Juan Carlos Romero Hicks		
	Sen. José de Jesús Santana García		







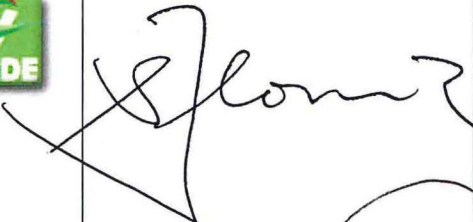


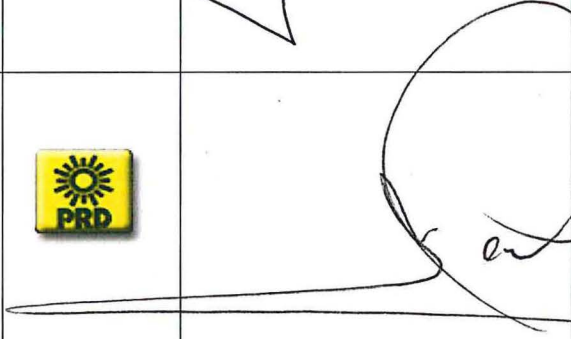


COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

LISTA DE ASISTENCIA

INTEGRANTES

FIRMAS

	Sen. Sonia Rocha Acosta		
	Sen. Miguel Barbosa Huerta		
	Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez		
	Sen. Isidro Pedraza Chávez		



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

Reunión de Trabajo para las comparecencias del C. Bernardo Córdova Tello, Embajador designado de México ante la República de Turquía, y en forma concurrente, ante Georgia, Turkmenistán y la República de Kazajstán; del C. Pablo Macedo Riba, Embajador designado de México ante el Estado de Israel; del C. Gerardo Lozano Arredondo, Embajador designado de México ante la República de Filipinas y en forma concurrente ante la República de las Islas Marshall, los Estados Federados de Micronesia y la República de Palau.

LXIII Legislatura
Segundo Año de Ejercicio, Segundo Periodo Ordinario

Fecha: 25 de abril de 2017
Lugar: Sala de comparecencias
Planta baja
Hora: 19:00 hrs.
H. Cámara de Senadores

Reunión de Trabajo

Lista de Asistencia

SENADOR(A)	ASISTENCIA
Teófilo Torres Corzo (PRI) <i>Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico</i>	
Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN) <i>Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico</i>	
Iris Vianey Mendoza Mendoza (PRD) <i>Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico</i>	
Lilia Merodio Reza (PRI) <i>Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico</i>	
Manuel Cavazos Lerma (PRI) <i>Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico</i>	
José Ascención Orihuela Bárcenas (PRI) <i>Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico</i>	
Miguel Romo Medina (PRI) <i>Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico</i>	
Héctor Larios Córdova (PAN) <i>Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico</i>	
Víctor Hermosillo y Celada (PAN) <i>Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico</i>	
Manuel Cárdenas Fonseca (Sin Grupo) <i>Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico</i>	